

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13199 *Anuncio de la notaría de Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva), sobre procedimiento de acta de constancia de formalidades para la venta extrajudicial de finca hipotecada con número de referencia trece.*

Don Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva),

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil "Unicaja Banco, S.A.", contra la entidad Vialchi Andévalo, S.L., sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Casa habitación sita en la calle San Vicente, número dieciocho de gobierno, de la Barriada de La Zarza, en término municipal de Calañas, provincia de Huelva, con una extensión superficial aproximada de ochenta y un metros cuadrados. Linda, por la derecha entrando, con propiedad de don Andrés Gómez Sanchez; izquierda y fondo, con el resto de finca matriz de la que procede por segregación. Esta convenientemente distribuida.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al Tomo 472, libro 38, folio 65, finca 4.470, inscripción 6.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.-La primera subasta el día veintiséis de abril de dos mil trece, a las trece horas, siendo el tipo de base el de setenta y cinco mil ciento noventa y dos euros con ochenta y ocho céntimos (75.192,88 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintiocho de mayo del año dos mil trece, a las trece horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veintiocho de junio de dos mil trece, a las trece horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintinueve de Julio del año dos mil trece, a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos doscientos treinta y seis a) y doscientos treinta y seis b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de Valverde del Camino (Huelva), de lunes a viernes, de nueve horas y treinta minutos a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría de Valverde del Camino, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino, 25 de marzo de 2013.- Notario.

ID: A130016642-1

cve: BOE-B-2013-13199